



SESIÓN PLENARIA

**6 Interpelación N.º 185, relativa a criterios para mejorar la empleabilidad de la juventud y evitar que los jóvenes tengan que emigrar en la búsqueda del empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0185]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto sexto del orden del día.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 185, relativa a criterios para mejorar la empleabilidad de la juventud y evitar que los jóvenes tengan que emigrar en busca de empleo, presentada por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de la interpelación por parte del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente.

Bueno, pues después de la última intervención, que ha sido tan risueña, vamos a decir, por calificarla de alguna manera, vamos a ponernos un poco más serios, porque tenemos que volver a hablar de empleo, de volver a hablar de empleo.

Empleo y buen gobierno, era el lema que el Partido Popular repetía y repetía hasta la saciedad. Y al mismo tiempo que decía esto el Sr. Diego afirmaba que le bastaban 100 días para cambiar Cantabria, donde él solito planificó una serie, un calendario con actuaciones.

Hasta firmó un contrato de trabajo por el empleo, donde por aquel entonces se comprometía a una serie de acciones concretas de carácter inmediato y añadía, "porque la situación requiere inmediatez".

Pues bien, Señorías, después de tres años desde que el Sr. Diego rubricara este contrato, que el Sr. Diego claro desconoce lo que significa la palabra inmediatez, porque han pasado tres años largos, y al día de hoy estamos como estamos.

Porque en Cantabria, a pesar de lo que diga el Sr. Albalá, de que hay miles y miles de nuevos trabajos, se lo digo con todo el cariño que le tengo, que ya lo sabe, pero eso también es perverso, Sr. Albalá decir eso en Cantabria, también se lo tengo que decir que es perverso.

Porque miren, en Cantabria la realidad de los datos es que hay más parados, menos afiliados a la Seguridad Social, empleo más temporal, más precario y las familias y las personas en Cantabria viven una situación, muchas de ellas, desesperada.

El buen gobierno que pregonaba el Sr. Diego, ausente otra vez, se puede decir que brilla por su ausencia y el empleo gracias a la ausencia de políticas, a su inacción, a su incapacidad, a los recortes y al apoyo incondicional y sumiso a los decretos del Sr. Rajoy, el empleo está en fase de liquidación, como se ha visto hace unos minutos con la reforma laboral.

Y decía el Sr. Albalá "qué hubiera pasado si no se aprueba la reforma laboral", qué hubiera pasado, Sr. Albalá, Sras. y Sres. Diputados, seguramente peor de lo que estamos ahora mismo no estaríamos ni de lejos, pero ni de lejos, ni de lejos, vistos los resultados a dos años largos de la aprobación de la reforma laboral. Ni de lejos estaríamos peor de lo que estamos ahora, ya se lo digo yo.

Porque miren, nos llaman alarmistas, seguramente nos dirán que somos alarmistas, catastrofistas. Pero es que ésta es la realidad de la calle, ésta es la realidad de los datos, de los datos y de la calle. Porque es que el Partido Popular no quiere ver ni estos datos, ni parece que pisa la calle; parece que vive en una burbuja y se cree sus propias mentiras, como los cientos y cientos de miles de puestos de trabajo. Es que es algo que no lo entendemos.

Mire, la reforma laboral como se ha dicho antes ha sido dañina para todo el empleo en general, pero especialmente con la juventud ha sido un engaño manifiesto como ya se ha dicho anteriormente. Con sus inacabables reformas de contratos formativos, la flexibilidad introducida del contrato a tiempo parcial, en el precario empleo sobre todo de los jóvenes menores de 30 años.

Y decían: no, no, es que todo el mundo está contentísimo. Pues miren, pregunten a los jóvenes, pregunten a esos jóvenes que no encuentran absolutamente nada, nada más que trabajos precarios; jóvenes universitarios, formados excelentemente que se tienen que marchar porque no tienen otra salida, pregúntenles.



Pero mire, es que la OCDE, en su informe de 2014 para el empleo, asegura que los jóvenes junto con los trabajadores de bajas competencias y los que tienen contratos de duración determinada, acumulan desventajas de tal forma que el bajo rendimiento del empleo se combina con los bajos resultados de las dimensiones de la calidad del trabajo. Esto no lo dice esta Diputada ni el Grupo Regionalista, lo dice la OCDE.

Entonces, la inmediatez que decía el Sr. Diego, vamos a decir la verdad -qué pena que se haya ido el Consejero de Obras Públicas, que estamos hablando de la verdad- Esto lo decía el Sr. Diego, la inmediatez que decía se ha convertido en el incumplimiento de todos sus compromisos, de todos y cada uno. De tal manera que la juventud de Cantabria no tienen en esta tierra ni presente ni futuro.

Su programa electoral, decía: "La apuesta por la juventud de Cantabria". Señorías, este lema ha resultado la gran farsa, la gran mentira. El Partido Popular ofreció una Ley de Juventud; Ley por la que pagaron a una empresa privada casi 17.000 euros. La Ley no verá la luz, manifestado por la Consejera de Presidencia y Justicia, hoy ausente también.

Ofrecía aprobar un Plan Estratégico de Juventud; un Plan de Empleo Juvenil, Plan que tampoco va a ver la luz porque ahora mismo resulta que no hace falta. Y los jóvenes resulta que están metidos en ese Plan de Empleo que dice el Gobierno que está haciendo, o que está llevando a cabo, que no se sabe dónde.

Pero resulta que Europa les ha dicho claramente que el problema del desempleo juvenil es muy grave, que hay que tomar medidas. Resulta que no hace falta para este Gobierno, pero les dice Europa que sí. Ahora no sé si harán algo, ya lo veremos.

Decían también: "Fomentaremos la inserción laboral de los jóvenes, poniendo en marcha un servicio de asesoramiento y orientación laboral". Eliminaron el Servicio Público de Orientación Laboral, eso es lo que hizo este Gobierno y el Gobierno de España, que lo que ha hecho es dárselo a empresas privadas.

Decían también: "Promoveremos todas las medidas para conseguir la participación libre y eficaz de la juventud". Eliminaron el Consejo de la Juventud. Y la Consejera dijo que iba a crear una Comisión de Participación y que estaría seguramente este verano. Estamos en octubre, a día de hoy nada.

En resumen, porque hay muchísimas más cosas, en resumen le voy a decir que el Partido Popular engaño a la juventud y hoy nuestros jóvenes se encuentran sin esperanza, sin ilusión y sin expectativas de futuro. Y describen ellos mismos, no esta Diputada, describen ellos mismos el presente como inestable, incierto e injusto.

Y es que, Señorías, la imposibilidad de acceso de muchos jóvenes al mundo del trabajo es el elemento estructural más importante del mercado laboral y constituye el principal problema de nuestra economía. Este Gobierno, por mucho que nos cuenten, por mucho que nos repitan, no ha puesto ninguna medida seria que amortiguara los efectos de la destrucción masiva de empleo y de la precariedad; fundamentalmente de los jóvenes, porque más allá de las prácticas poco remuneradas se topan con una pared que en muchos casos les obliga a seguir estudiando, o a exiliarse a otras autonomías u a otros países.

Dicen los jóvenes -se lo voy a leer textualmente- dicen los jóvenes: "Es normal que seamos pesimistas..." -Esto lo dicen los jóvenes de Cantabria, ha salido publicado- la mayoría de los jóvenes de Cantabria; ha salido publicado en los medios de comunicación, por eso lo leo. Dicen: "Es normal que seamos pesimistas y mandarnos al extranjero no puede ser la respuesta a la crisis" afirman los jóvenes cántabros, que critican con dureza a un Gobierno que les condena al exilio.

Y yo les digo, porque una sociedad sin juventud no tiene futuro. Y habrá que hacer algo, este Gobierno tiene que hacer algo para que la juventud no se marche, tiene que crear empleo aquí y tiene que darles oportunidades.

Entre los años 2012 y 2013 se marcharon de Cantabria 7.789 jóvenes de entre 16 y 34 años. Porque también hay un dato estadístico, que dice: que Cantabria es una de las regiones con menos oportunidades de empleo. 5.311 jóvenes de Cantabria, menores de 25 años, ni estudia ni trabaja, ni estudia ni trabaja.

Los últimos datos de la EPA reflejan que el 52,56 por ciento de jóvenes están en paro; los últimos datos de la EPA. El 20,85; es decir, 11.485 tiene menos de 30 años.

Y un estudio de los servicios públicos de empleo; o sea, del propio Gobierno; indican que los jóvenes cántabros han absorbido el grueso de la pérdida de contratos del mercado regional. Lo que ha llevado que en torno a 20.000 menos participen en la contratación. Esto no lo dice esta diputada, lo dice el propio Gobierno, los servicios públicos de empleo.

Pero es que Cantabria seguimos siendo la que tiene menor tasa de actividad laboral, por encima de la media. Tenemos la tasa de emancipación más baja de España y así, y así... A pesar de que los jóvenes de Cantabria están sobrecualificados, por encima de la media nacional. Tenemos unos jóvenes altamente formados, altamente formados que



no pueden trabajar, que tienen que trabajar -y vuelvo a repetir- en trabajos precarios, como lo último ahora mismo: la garantía juvenil.

La garantía juvenil, eso tan publicitado, eso tan publicitado en Cantabria es solamente una venta de humo y así quedó demostrado con las preguntas que le hice a la Consejera hace una semana más o menos.

Donde en Cantabria no se ha hecho nada, se ha creado un portal independiente de los servicios públicos de empleo, donde Cantabria no sabe nada de lo que está pasando ahí, donde no está haciendo ningún programa operativo, donde no hay nada. Y donde Cantabria según el Gobierno y según Europa recibiría 3 millones de euros. Y eso es lo que está pasando en Cantabria, otra venta de humo más, otra venta de humo más.

Donde los jóvenes menos de 25 años, que según la Consejera y según el Comisario de Europa tendría que ampliarse hasta los 30 y no se ha hecho, donde los jóvenes para meterse en ese portal, que muchos les ha costado...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Señora diputada.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Terminó en un momento.

Les ha costado muchísimo y han tenido que pagar dinero, porque no tenían el lector ése que les pedían -así de claro- Y con todos los parados que hay en Cantabria menores de 25 años, solamente hay 72. Pero es que hay muchos que ni siquiera les han respondido, que me están preguntando: qué pasa con esto. Digo, que no lo saben en el Gobierno; que no lo saben, que no saben dónde están esos tres millones de euros.

Por lo tanto, me gustaría que hoy me dijera una vez más, después de las muchas preguntas y de las muchas interpelaciones que he hecho, en lo que queda de legislatura: qué criterios tiene este Gobierno para mejorar la empleabilidad de los jóvenes y para que no se vayan de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señora diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí. Gracias, Sr. Presidente.

Me gustaría comenzar por el final de la exposición de la diputada, con una cuestión que yo no sé si es relativa al desconocimiento, o no. Pero yo le vuelvo a repetir. La garantía juvenil se elabora en un programa operativo que es pluriregional, pero es que ya está presentado a la Comisión Europea desde el mes de julio.

No se está haciendo ningún programa operativo. La garantía juvenil está recogida en ese programa operativo que ya está presentado; se lo he dicho en las intervenciones anteriores, pero yo creo que ya si usted insiste en este asunto, yo poco puedo hacer.

En primer lugar, quería hacer una aclaración sobre la exposición de motivos que ha presentado, acompañando a esta interpelación. El grupo de edad que se considera población joven, a efectos de garantía juvenil, en términos EPA, es de 16 a 25 años. Se lo digo porque en su exposición ha ido utilizando las franjas de edad según convenía para utilizar peores datos en un sentido o en otro.

Tras este preámbulo que entiendo necesario aclarar, me gustaría pasar a contrastar algunos de los datos que usted aporta en esta exposición y que ha tenido ocasión de desarrollar durante su intervención y que en algunos casos no están vinculados a ninguna estadística oficial y otros pues directamente no son ciertos.

El primero quizás por más llamativo es el arranque, dice usted dice que la pérdida de población activa se está cebando especialmente con las personas más jóvenes que conforman el mercado de trabajo y lo achaca según su criterio al efecto de la menor natalidad y a la marcha de los trabajadores más jóvenes por lo que deduce, entiendo, también según su criterio, la imposibilidad de acceso de los jóvenes al mundo del trabajo.

También afirma usted que todas las estadísticas oficiales corroboran que el poco empleo que se crea es mucho más eventual y precario desde la reforma laboral, asegurando que el 94 por ciento de los contratos que se firmaron en Cantabria son temporales y de menos días.



Toda esta exposición de motivos que acompaña muy bien al texto que usted acaba de leer, no deja de ser un deseo para acompañar entiendo, a esta exposición de motivos pero que en algunos casos pues no puede confundirse con la realidad.

Pues bien, ante esto último quiero responderle en primer lugar con un agradecimiento por una de las cosas que ha dicho y con dos matices. El agradecimiento es que al fin en su exposición de motivos afirma que se crea empleo, dicen que es poco, lo cual es cierto pero al menos asumen que se crea empleo.

Y en cuanto a los matices que son importantes decirle lo siguiente. El primero, que España y Cantabria ya que se ha hablado aquí de la reforma laboral, nunca habían creado empleo con tasas de crecimiento inferiores al 2 por ciento. Pues esa realidad se ha cambiado gracias a la reforma laboral porque se ha creado empleo y obviamente nuestra tasa de crecimiento es inferior al 2 por ciento.

Y añadido además dos cosas que sí dice el Ministerio, que el número de contratos indefinidos es mucho mayor que el año anterior, por lo que se crea empleo y es además de calidad. Y que la tasa de temporalidad en Cantabria está ya en cifras históricamente bajas, en el 20 por ciento cuando no hace menos de 10 años la tasa de temporalidad superaba el 30 por ciento; eso es lo que dice el Ministerio de Empleo aunque obviamente usted esa parte no la habrá visto.

Pues bien, no voy a decir obviamente en ningún caso que no tenemos un problema de desempleo juvenil, porque como ya usted conoce la creación de empleo es nuestra principal preocupación y ocupación, pero sí me gustaría aportar dos datos que considero relevantes.

Según la encuesta de población activa del segundo trimestre de 2014, la última publicada a falta de que el próximo jueves se publique la del tercer trimestre, el número de ocupados menores de 25 años creció en el último año y el número de desempleados menores de 25 años disminuyó. Esto se resume, como usted conocerá, en cuatro palabras: estamos ahora mismo creando empleo juvenil.

Podré coincidir con usted en que debe de incrementarse la intensidad en la creación de empleo y le diré que en eso estamos trabajando. Podemos discutir sobre la calidad del empleo juvenil que se está creando, pero siempre sobre esa base que es lo que dice la encuesta de población activa, que se está creando empleo juvenil.

Es más, podremos discutir sobre las actuaciones y medidas a tomar, pero siempre y cuando usted traiga alguna vez alguna actuación o medida a este Parlamento. He estado escuchando atentamente y de hecho he tomado notas de todo lo que ha dicho y tampoco hoy, salvo alguna descalificación que se ha escapado, pues no he oído ninguna propuesta.-

Y le insisto en algo que le he venido comentando a lo largo de estos tres últimos años, preguntas e interpelaciones pues muchas, algo que veo absolutamente adecuado en la medida en que este Parlamento debe de ejercer el control sobre la acción del Gobierno. Pero Sra. Portavoz, en tres años no han traído ustedes ninguna propuesta y así es complicado mantener el debate sobre alguna cuestión en concreto.

Por eso quería dividir mis respuestas a su interpelación en tres grandes bloques: la primera, qué es lo que está haciendo el Gobierno de Cantabria en la materia por la que usted interpela; qué resultados estamos obteniendo y qué va a hacer el Gobierno en el futuro inmediato, es decir, en lo que queda de legislatura.

Ante la primera pregunta que qué estamos haciendo, responderle con otro dato fundamental que usted ya conoce pero que debe de ser subrayado por su importancia. El presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo es el mayor de su historia, nunca en Cantabria se habían destinado 87 millones de euros a políticas activas de empleo, nunca. Es más, con respecto al último presupuesto en el que ustedes manejaban y en el que el número de desempleados es muy similar al que tenemos ahora mismo, el Presupuesto ha crecido en más de un 30 por ciento, el esfuerzo presupuestario que está haciendo el Gobierno es mucho mayor que lo que en términos relativos ha supuesto el incremento del paro, porque de hecho ya estamos en cifras, usted lo acaba de decir y lo han dicho en la proposición no de Ley relativa a la reforma laboral, las cifras del desempleo son cercanas ya a las del año 2011.

Y tal como dijo el Presidente en junio, el objetivo es que Cantabria, el objetivo deseable sería que cerrásemos en abril del año 2015, con menos parados que el año 2011. Es decir, se habría reducido el paro y lo digo con toda la humildad del mundo, porque es un objetivo a alcanzar que se podrá alcanzar o no, lo deseable es que así sea, teniendo en cuenta además el escasísimo margen, por no decir nulo o por no decir negativo, que ha tenido este Gobierno en el aspecto financiero y del que ustedes, como estuvieron en el gobierno anterior tienen bastante conocimiento.

Por lo que el Gobierno de Ignacio Diego habría cumplido pues un compromiso que considerábamos prioritario ante los cántabros. Y si me permite, el apunte lo hará además bajando los impuestos, porque los cántabros bajarán, pagarán, en el año 2015 mucho menos de lo que se pagaba en el año 2011 y ésa es la diferencia, pedimos menos recursos a los ciudadanos y dedicamos más dinero a lo que importa.



En concreto, en el Servicio Cántabro de Empleo, dedicamos programas exclusivos para los menores de 25 años, y lo hacemos además poniendo más recursos que nunca.

Para no abrumar con los detalles, me gustaría enumerarle los programas destinados a jóvenes, de los cuales prácticamente la mitad son nuevos. Escuelas taller y casas de oficios, donde ahora veremos que se han destinado mayor dotación que otros años, formación de oferta destinado a menores de 25 años. Proyectos integrados de empleo, una medida por cierto que es de exclusivo diseño y de ejecución de este Gobierno, que se inició en el año 2012 y que va a continuar, donde el grado de inserción en algunos casos es superior al 70 por ciento.

Decreto de promoción de empleo autónomo, donde los jóvenes conforman uno de los colectivos más beneficiados, pudiendo recibir o percibir hasta 6.800 euros, si se instalan como trabajadores por cuenta ajena.

Proyectos integrados de recualificación y reorientación profesional, también diseñados y ejecutados por este Gobierno.

Subvenciones a la contratación indefinida, también diseñada y ejecutada por este Gobierno y también con los jóvenes desempleados, como uno de los grandes colectivos a apoyar, es decir, siendo uno de los colectivos prioritarios.

Subvenciones por incorporación de socios a cooperativas y sociedades laborales de este Gobierno, porque hay que recordar que este Gobierno pues ha presentado la primera Ley de Cooperativas que tiene la Comunidad Autónoma, donde alguna de las personas que conforman esas sociedades pues son también menores de 25 años.

Subvenciones por incorporación, ¡ah!, perdón, subvenciones al mantenimiento del empleo autónomo, también de este Gobierno.

Y por último las subvenciones tan criticadas a corporaciones locales, que el próximo año contarán con una máxima dotación histórica de 28 millones de euros que es cuatro veces más la dotación que tenían estas mismas subvenciones que los presupuestos del año 2011.

Y créame que multiplicar por cuatro los fondos supone también multiplicar el número de jóvenes que se va a beneficiar.

Como ya le he dicho, estas medidas son las que aparecen en el presupuesto de Cantabria y son las actuaciones que ponemos en marcha desde el Gobierno. Y son por cierto fruto del esfuerzo de los cántabros, porque de ellos es el esfuerzo que hizo este Gobierno por diseñar un presupuesto más eficaz y que dedicara más recursos a lo importante.

En segundo lugar, estos datos me llegan a la segunda pregunta que quiero contestarle, ¿qué resultados estamos obteniendo? Siempre he entendido la actuación política, cualquier otra desde el principio irrenunciable que es el de prudencia.

Hace unos años nos regaló el Presidente o el anterior Presidente de este Parlamento un libro de Baltasar Gracián, "el arte de la prudencia", siempre es bueno echar mano de ese libro cuando se está en la cosa pública.

No me gusta lanzar promesas imposibles de cumplir ni aferrarme pues a cuestiones desde luego complicadas de explicar, eso no es lo que se merecen los ciudadanos. A ellos nos debemos y lo que les debemos es rigor, responsabilidad y sobre todo trabajo.

Pero al igual que pienso que se debe de gestionar con prudencia, también es conveniente para dar credibilidad a los argumentos, apoyarnos sobre datos y los datos pues no engañan.

Hoy Cantabria crea empleo, y además crea empleo juvenil. Hay una cuestión, o una ecuación si me permite decirlo casi matemática, que es que si sube la ocupación y baja el desempleo una región crea empleo neto. Y eso le guste o no, es así.

Y en el segundo trimestre, como ya le he dicho antes, el número de ocupados creció, quizá de una forma tímida, pero creció y el número de desempleados bajó y además de una forma contundente.

Entre la población joven el paro cayó en el último año un 20 por ciento. Estos son los datos. Negarlos está muy bien, como decía un compañero que nos ha precedido, pues ir contra la estadística, pues a veces no es lo más sensato.

Pero es más, en lo que llevamos de Legislatura, en términos EPA, encuesta de población activa, el paro juvenil también ha caído. Y en el segundo trimestre del año 2011, Cantabria sumaba 7.000 parados menos de 25 años, que según usted todos se han ido fuera de Cantabria, pero según la encuesta de población activa puede que algunas de estas personas hayan encontrado un puesto de trabajo.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Consejera...

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): En el segundo trimestre, sí -finalizo Sr. Presidente- en el segundo trimestre de 2014, el número ha bajado a 6.200, una caída superior al 10 por ciento.

Y humildemente, sí creo que las medidas puestas en marcha por este Gobierno pues han ayudado, aunque por supuesto siempre son los ciudadanos y los empresarios los que protagonizan la creación de empleo.

Y para responder a la tercera cuestión que planteaban en esta interpelación, pues tendremos que esperar a la siguiente intervención porque ya me ha llamado la atención el Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Replica de la Sra. Diputada, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Matilde Ruiz, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. RUÍZ GARCÍA: Bueno, Sra. Consejera, seguramente no me va a dar tiempo a contestar todo lo que ha dicho.

En primer lugar, hemos presentado el Grupo Regionalista, le voy a decir el lunes el dato exacto de las propuestas y las medidas que le hemos propuesto para el empleo juvenil y que han rechazado el Partido Popular constantemente. Y el lunes volveremos a presentar una moción con otras propuestas sobre empleo juvenil. Entonces, no es cierto que no presentemos propuestas.

Y lo de hoy es una interpelación, preguntamos por los criterios del Gobierno. No toca hoy hacer propuestas, hoy toca preguntar al Gobierno.

Entonces, no quiera confundir a la gente con esto y se lo digo con todo el cariño también a usted.

Porque también le voy a decir otra cosa, no le he descalificado en ningún momento. Pero bueno, mire, le voy a hablar en primer lugar de los programas operativos de la garantía juvenil.

Vamos a ver, creo que fue en marzo de este año cuando pregunté por primera vez por los fondos para la garantía juvenil, porque además denuncié en esta tribuna que la mitad de esos fondos; que son 1.887.000 euros que le da Europa a España; la mitad los gestiona el estado.

¿Por qué? Porque seguramente tiene que financiar la Formación Profesional Básica, porque no tenía ni un duro para poner ahí; ni un euro, mejor dicho. Ésa es la realidad.

En segundo lugar, en ese mismo pleno y aquí usted mismo dijo que ese programa operativo podría ser regional, o plurirregional. Resulta que ahora mismo es plurirregional. Pero es que fíjese, según usted ha dicho es plurirregional; lo acaba de decir.

Pero es que mire, mire, mire. Me dijo el otro día que los programas operativos; primero me dijo que tendrían que estar ya. Y el otro día me dice que es que no es competencia de la Comunidad Autónoma, ni siquiera del estado. Pero mire, resulta que en febrero de este año, usted se reunió con el Comisario Europeo y le dijo, el Comisario Europeo, según vino en la prensa; claro, todo es publicidad y propaganda: Su colaboración para planificar el uso de los tres millones de euros que la región recibirá de la garantía juvenil. A usted, a Cantabria. Y luego dijo, que el Gobierno está en fase de diseño de los programas operativos concretos y que conjuga los servicios de empleo y los de educación. Y que tienen que estar los servicios, el Servicio Cántabro de Empleo también pendiente. Mentira, porque ahora no está el Servicio Cántabro de Empleo. Y usted lo sabe, es una página que está en el limbo. Usted lo sabe. Y lo primero es que no los tienen ni en cuenta. Ni el estado, ni absolutamente nadie.

Eso es lo que pasa con la garantía juvenil. Eso es lo que están haciendo... Pregunte a los jóvenes, de verdad. Pregunte a los jóvenes. Pregúnteles. Pero es que mire, usted se jacta ahora de crear empleo. El poco empleo que se crea, que sí que admito que se crea poco empleo, es precario.

Ya sé que a su compañero, el Consejero de Educación, le da igual que sea precario; puesto que el otro día dijo, hablando de los maestros de dos años que están a un tercio de jornada y no llegan a cobrar 500 euros, dijo que ya les gustaría a muchos licenciados cobrar 500 euros. Eso es lo que dijo el Consejero de Educación. Eso es lo que piensa este Gobierno; el empleo precario.

Y perdone, que me diga que se ha creado empleo, que hay más ocupados. Pero vamos a ver, Sra. Consejera, ¿cuántos jóvenes se han ido? Mire, el otro día venía en la prensa; unas enfermeras que aquí no encuentran trabajo, a



Alemania, Malta. Lea la prensa, hable con la gente. Eso es lo que está pasando en Cantabria. Eso es lo que está pasando. Eso es lo que está pasando en Cantabria. Entonces, vamos a ver... De todas formas, me habla del Presupuesto.

Me habla de un Presupuesto para Empleo, que ha crecido. Y qué más da que crezca, si no le ejecuta. Vamos a ver, de qué sirve que... Yo puedo poner 800.000 millones, y resulta que no lo ejecuta; pues me da lo mismo.

De todas formas, ya le digo. Las medidas que han puesto ahora mismo son parches. No sirven para crear empleo. La orden de contratación de las corporaciones locales, ya hablaremos largo y tendido de esa orden. Ya hablaremos largo y tendido de esa orden.

Pero esa orden, que ha salido publicada el otro día, resulta que si usted ve las partidas consignadas, el presupuesto para el 15 no está aprobado ¿no?... Pues mire, no sé lo que habrá hecho ustedes. Contratos indefinidos, ¿contratos indefinidos? Pero vamos a ver ¿a qué llama contratos indefinidos, a seis meses que luego les pueden despedir? Esos son los contratos indefinidos, seis meses y luego les pueden despedir y otro.

Y por último, porque no me va... ¡Ah! sí, no, no, le voy a decir esto, también. Resulta que ustedes han mandado un programa operativo FEDER 2014-2020, a Europa, sí, sí, ustedes, el Gobierno de Cantabria, sí. Aquí pone, aquí pone. Este programa dice que Cantabria ha pasado de registrar 24.800 parados de larga duración en el 12, a 31.430 en el 13. Un aumento del 27 por ciento y el tercero más elevado por Comunidades en el programa FEDER, eso lo dice de Cantabria.

Pero luego dice que Cantabria tiene un elevado desempleo, especialmente juvenil, eso es lo que dice también. Y dice también que representa un importante problema y que es especialmente preocupante la elevada tasa de desempleo juvenil, unido a una reducción del número de jóvenes menores de 25 años que se encuentran activos...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Voy terminando.

Estos son los miles de puestos de trabajo que se han creado, Sra. Consejera.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Le ruego que termine, por favor.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Termino, pocos y precarios, pocos y precarios. Y le ruego que hable con la gente, que por ocho horas están cobrando 250 euros, algunas personas. Esto es así en Cantabria.

Tendrá la moción el lunes, para que vea las propuestas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Dúplica del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias, Sr. Presidente.

Desde luego no estaba en mi ánimo ofenderla por el tema de las propuestas, pero desde luego no es lo mismo presentar una proposición, que esa proposición contenga alguna propuesta. No es lo mismo decir que hay que hacer un Plan de empleo, pero luego lo que yo entiendo que tendríamos que debatir son cómo se crea ese Plan de empleo, qué medidas contiene y eso es lo que yo humildemente echaba en falta.

En cuanto al diseño de los programas operativos -y de verdad que no quiero sonar pedante- hay un reglamento general, que es el que recoge las disposiciones generales de los fondos estructurales para este periodo de programación. Y le voy a contar dos cosas que le pueden interesar.

La autoridad de gestión que es quien tiene la relación con la Comisión Europea para todos los programas operativos que hay en España, los regionales y los plurirregionales, es el Reino de España, es el Gobierno de la nación y es quien remite los programas operativos.

Pero, Sra. Diputada, es así desde que España participa en la Unión Europea, no porque lo diga esta Diputada, es que es así.

Los programas operativos regionales, los elabora la Comunidad Autónoma en coordinación con el estado, es así como se hacen, pero no ahora, me tocó hacer el del año 2000-2006 y ya se hacía así.



Y los programas operativos plurirregionales se encarga de hacerlos el ministerio competente, con las distintas comunidades autónomas y luego se envía, por parte del ministerio competente a la Comisión Europea, que es quien los aprueba. No los aprueba ni el Gobierno de Cantabria, ni el Reino de España, sino que los aprueba la Comisión Europea, después de recoger las observaciones que así se requieren por parte de la Comisión Europea, pero no porque lo diga yo ni porque la intente engañar, sino porque lo dice el Reglamento General de los Fondos Estructurales, que se reforma cada periodo de programación.

La siguiente cuestión, ejecución del presupuesto. En el del año 2013 la ejecución del Servicio Cántabro de Empleo fue del 94 por ciento, superior a la ejecución del presupuesto en general.

Y por supuesto que nos preocupa el desempleo juvenil, si no, no estaría diciéndole todas las medidas que llevamos a cabo en nuestro presupuestos y que en algunos casos dejan o quitan el espacio a muchas otras cosas que a muchos de mis compañeros les gustaría hacer.

Bien, voy a contestar ahora a la tercera cuestión que nos hemos planteado. Como le dije antes, creo que es justo responder, no solo a lo que ha hecho y qué resultados ha obtenido el Gobierno, sino también debo responderle a qué va a hacer.

La respuesta global la va a encontrar en escasos días, puesto que a finales de este mes el Gobierno registrará en el Parlamento de Cantabria el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2015.

Pero sí me gustaría hacerle hoy un apunte de qué va a incluir en ese proyecto y sobre todo hacerlo ilustrando el trabajo del Gobierno a favor de algo que compartimos los dos, que es la preocupación por los jóvenes.

Como sabrá, el Servicio Cántabro de Empleo contempla el denominado programa público de empleo y formación, lo que después se traduce en escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, las denominadas ETCOTE.

Como supongo que también sabrá, las escuelas taller y las casas de oficios se destinan exclusivamente a los menores de 25 años. Se trata de programas en alternancia de los alumnos, aprenden un oficio, mientras perciben a la vez un salario.

Actualmente contamos con escuelas taller dedicadas a modelado 3D, a desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, a cartografía, arqueología, a software y a hardware; es decir, son oficios con valor añadido, gremios en este caso que tienen futuro, profesiones con salida, y en sectores que consideramos emergentes.

Históricamente el programa de ETCOTE con la siguiente financiación. Previa al año 2011, estas medidas destinadas exclusivamente para los jóvenes contaban con cinco millones de euros.

En 2013, se incrementó hasta los seis millones de euros, un 20 por ciento más en un presupuesto que quiero recordar además bajo. Y en 2014, se volvió a hacer un esfuerzo y la partida para los jóvenes menores de 25 años en este tipo de programas, creció otro 10 por ciento hasta alcanzar los 6,6 millones de euros.

Pues bien, hoy quiero anunciarle que en el presupuesto del año 2015, vamos a incrementar el importe destinado a las ETCOTE, pasando de los 6,6 millones de euros a los 8,4 millones de euros en el año 2015.

Pero no es la única novedad, históricamente la proporción de toda esta dotación era destinar un 30 por ciento de los recursos a escuelas taller y casas de oficios y el otro 70 por ciento a talleres de empleo, es decir, el 30 por ciento a cosas exclusivamente para jóvenes y el 70 por ciento para todos los demás, incluyéndolos también a los jóvenes.

Es decir, que las escuelas taller en el año 2011, las destinadas a los jóvenes suponían apenas un millón y medio de euros, eso es lo que destinaban a empleo juvenil el Gobierno al que usted apoyaba y que en aquel entonces tenía una tasa de desempleo pues prácticamente similar a la que tenemos ahora en el año 2011.

Bien, pues en el 2015 el Gobierno de Cantabria va a destinar a escuelas taller más de cuatro millones de euros, en concreto 4.080.000 euros, un incremento con respecto a 2014 superior al cien por ciento y un incremento respecto a 2011 superior a 160 por ciento.

Les insisto, un millón de euros ustedes, el Gobierno de Ignacio Diego más de cuatro millones de euros.

Ésa es la principal diferencia entre hablar y cumplir, entre las palabras y los hechos, entre los discursos y lo que es más importante, las partidas presupuestarias, que en 2015 vamos a poder multiplicar el número de jóvenes beneficiados por escuelas taller por casi tres.



Usted quizá esto no le parezca hacer nada contra el desempleo juvenil, a mí me parece que es un 166 por ciento más que lo que hacían ustedes. Usted decía que ponían parches, a lo que hacían ustedes financieramente pues le dejo a usted que ponga el adjetivo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.